

**CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA  
(C.E.F.A.F.A.)**

Pag: 1 de 1

FONDO: || Fondo de Apoyo al COSAM FONDO: |J CEFAFA

**FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.**

**PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918**

PROVEEDOR

PROYECTO CLIMA, S.A. DE C.V.

CONDICION DE PAGO

CREDITO A 30 DIAS

NIT:

CODIGO DESCRIPCION DEL PRODUCTO

4000000 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO 60,000 BTU TIPO  
CASSETTE.

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 202407 1

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C.: 1 1

No. OFICIO: 516 del 17/04/2024

REGISTRO NUMERO :

NUMERO deN.I.T:

FECHA SUCURSAL N.SOL. :202407-1

04/07/2024 97 COMPRAS PARA HMC

CANTIDAD PRECIO UNITARIO TOTAL

2/ 3,471.340000/ \$ 6,942.68 ✓

ADMI. ODC. TEC. TITO ALFREDO CARIAS RAMÍREZ

TEL.: 2250-0080

COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM N° 11-2024 DENOMINADA "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (02) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA SER INSTALADOS EN LOS PABELLONES DE LOS SEÑORES MÉDICOS OFICIALES DEL HMC". FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS. PLAZO DE ENTREGA: NO MAYOR A 15 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA. LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL MILITAR CENTRAL, AVENIDA BERNAL Y BOULEVARD UNIVERSITARIO, RESIDENCIAL SAN LUIS, SAN SALVADOR. FORMA DE FACTURACIÓN: FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE CEFAFA / FONDO DE APOYO A COSAM. OTRAS CONDICIONES: VER ANEXO A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL CUAL TENDRÁ EL MISMO EFECTO JURÍDICO QUE LA PRESENTE.

La entrega del producto deberá efectuarla en la Dirección de Suministros Médicos y Farmacéuticos de la Fuerza Armada(HMC). (Aplica para bienes adquiridos).

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Total Compra: 6,942.68/

I.V.A.: 0.00

Total: 6,942.68 ✓



Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Moisés Alvayero Santos  
Gerente General





CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA 202407-1

**PROVEEDOR: PROYECTO CLIMA, S.A DE C.V.**

**PROCESO: COMPARACIÓN DE PRECIOS COSAM N° 11-2024 DENOMINADA “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE DOS (02) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA SER INSTALADOS EN LOS PABELLONES DE LOS SEÑORES MÉDICOS OFICIALES DEL HMC”**

PROYECTO CLIMA S.A DE C.V.							
ITEM	BIEN SOLICITADO	BIEN ADJUDICADO	MARCA/ MODELO/ PAÍS DE ORIGEN	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO CON IVA INCLUIDO	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO TOTAL CON IVA
1	<p>Suministro, instalación y puesta en marcha de dos (2) Equipos de Aire Acondicionado Tipo Cassette de 60,000 BTU, para el área de pabellón de Médicos Oficiales.</p> <p>a. Instalación eléctrica y mecánica de evaporadora y condensadora de aire acondicionado de 60,000 BTU, voltaje 208-230V, 60HZ, monofásico, eficiencia mínima SEER 16, Tecnología INVERTER, gas refrigerante ecológico R410A.</p> <p>b. Suministro e instalación del sistema de enfriamiento con tubería de cobre.</p> <p>c. Suministro e instalación de aislante térmico tipo Rubatex.</p> <p>d. Suministro e instalación de cable eléctrico tipo VULCAN TSJ.</p> <p>e. Suministros e instalación de todos los accesorios para su correcta instalación, tales como: anclas, lomillería, pegamento de contacto, conectares y otros</p> <p>f. Suministro e instalación de tubería de drenaje, incluye bomba condensadora.</p> <p>g. Suministro e instalación de cableado y canalización con tubería rígida al exterior, incluye acometida eléctrica con sus debidas protecciones, desde subtablero de 225 amperios trifásico, 208 voltios, ubicado en Servicio de Rehabilitación del primer nivel del edificio de la unidad de emergencia.</p> <p>h. Puesta en marcha del equipo y sus respectivas pruebas de buen funcionamiento.</p> <p>i. Realizar mantenimientos preventivos cada tres (03) meses durante la vigencia de la garantía.</p> <p>j. Bases de concreto y metálicas para condensadora.</p>	<p>Suministro, instalación y puesta en marcha de dos (2) Equipos de Aire Acondicionado Tipo Cassette de 60,000 BTU, para el área de pabellón de Médicos Oficiales.</p> <p>a. Instalación eléctrica y mecánica de evaporadora y condensadora de aire acondicionado de 60,000 BTU, voltaje 208-230V, 60HZ, monofásico, eficiencia mínima SEER 18, Tecnología INVERTER, gas refrigerante ecológico R410A. J</p> <p>b. Suministro e instalación del sistema de enfriamiento con tubería de cobre. 7</p> <p>c. Suministro e instalación de aislante térmico tipo Rubatex.</p> <p>d. Suministro e instalación de cable eléctrico tipo VULCAN TSJ. /</p> <p>e. Suministros e instalación de todos los accesorios para su correcta instalación, tales como: anclas, lomillería, pegamento de contacto, conectares y otros</p> <p>f. Suministro e instalación de tubería de drenaje, incluye bomba condensadora de fábrica. J</p> <p>g. Suministro e instalación de cableado y canalización con tubería rígida al exterior, incluye acometida eléctrica con sus debidas protecciones, desde subtablero de 225 amperios trifásico, 208 voltios, ubicado en Servicio de Rehabilitación del primer nivel del edificio de la unidad de emergencia. 7</p> <p>h. Puesta en marcha del equipo y sus respectivas pruebas de buen funcionamiento. J</p> <p>i. Realizar mantenimientos preventivos cada tres (03) meses durante un año (4 mantenimientos)</p> <p>j. Elaboración de bases de concreto y metálicas para condensadora.</p>	ADINA USA ATI-PAR-CSC-6 018-1 / ATI-PAR-CSC-6018-E	UNIDAD	\$3,471.34	2	\$6,942.68
TOTAL ADJUDICADO							\$6,942.68

**PLAZO DE ENTREGA:** NO MAYOR A 15 DIAS CALENDARIO DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES. J

**LUGAR DE ENTREGA:** HOSPITAL MILITAR CENTRAL, AVENIDA BERNAL Y BOULEVARD UNIVERSITARIO, RESIDENCIAL SAN LUIS, SAN SALVADOR. EN HORARIO DE 0730 A 1200 HORAS Y DE 1245 A 1615 HORAS DE LUNES A VIERNES. PREVIA COORDINACIÓN CON EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. 7

**GARANTÍA:** GARANTIA DE CAMBIO DE EQUIPO POR DAÑO, EN UN PERIODO NO MENOR A 12 MESES Y A PARTIR DE LA FECHA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. /

**FORMA DE PAGO:** CRÉDITO A 30 DÍAS

**FORMA DE FACTURACIÓN:**

Se solicita emitir **FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL** original y copia triplicada, precios con IVA incluido y considerando únicamente dos decimales.

- NOMBRE: CEFAFA/FONDO DE APOYO A COSAM
- REGISTRO:
- NIT:
- GIRO: Venta de productos farmacéuticos y medicinales.
- DIRECCIÓN: Final Boulevard Universitario y Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar Central, San Salvador, El Salvador.

HRHR/RC/ Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

## CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



- Descripción de los productos con sus códigos.
- Escribir una NOTA: en la que se haga referencia al número orden de compra, así como el nombre y firma de la persona que recibió el bien
- Orden de compra original suscrito entre el CEFAFA y el Contratista.
- Acta de Recepción Definitiva original.

### NOTIFICACIÓN

LAS NOTIFICACIONES ENTRE LAS PARTES DEBERÁN HACERSE POR ESCRITO Y TENDRÁN EFECTO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

### GARANTÍAS:

Las garantías descritas a continuación deberán otorgarse con calidad de solidarias e irrevocables.

#### a. Garantía de Cumplimiento de Orden de Compra. Art. 126 LCP.

De conformidad al Art. 26 inc. 1 de la LCP en los casos de bienes de entrega inmediata no será necesaria la entrega de garantía de cumplimiento contractual. En los casos que la entrega de los bienes no sea de forma inmediata, es decir, que exceda de quince días hábiles, el CEFAFA podrá solicitar garantía de cumplimiento.

El contratista deberá presentar una de Garantía de Cumplimiento, con una vigencia de un año por un valor del **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total de la contratación y deberá presentarse dentro de **los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** posterior a la Notificación de Orden de compra, a través de correo electrónico por parte de la GACI del CEFAFA; por lo que la presente garantía se constituye para un período de doce meses, contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Compra.

La Garantía de Cumplimiento, deberá presentarse conforme al Formulario de Garantía de Cumplimiento F8 indicado en el literal "J" del Documento de Solicitud de Ofertas.

En caso que el oferente adjudicado no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; podrá ser revocada su adjudicación y se concederá al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar, ***en cumplimiento al artículo 126 LCP.***

#### b. Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes. Art. 128 LCP.

El adjudicatario deberá rendir a favor del CEFAFA, GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE LOS BIENES, la cual deberá ser del DIEZ (10%) POR CIENTO del valor total del suministro adjudicado y contratado, la cual deberá presentarse dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES posteriores a la recepción del Acta Definitiva a entera satisfacción, dicha garantía tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de recepción del Acta Definitiva por parte del Administrador de Orden de Compra en la GACI del CEFAFA. Deberá cumplirse todo lo indicado en el Art. 128 LCP.

LAS OBLIGACIONES DESCRITAS ANTERIORMENTE SON PARTE CONTRACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 202407-1, PARA EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS, SAN SALVADOR, 05JUL024.

Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

Proyecto Clima, S.A. de C.V.  
Adjudicado Enterado

HRHR/RC/Calderón.

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL